



URGENTE



[Signature]
DECRETO EXENTO N° 630

CAUQUENES, 13 FEB 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de la Junta de Vecinos N°3 -R Sauzal, RUT N° 65.189.430-1, para realizar actividades alusivas a la Semana Aniversario por parte de la Junta de Vecinos;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin fines de lucro;
- 4.- Contrato de Seguridad para el recinto;
- 5.- Declaración Jurada Notarial donde el contribuyente se hace responsable del cumplimiento de las normas sanitarias impuestas por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, y por las eventualidades ocurridas por el consumo de alcohol;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 8.- Las disposiciones contenidas en el artículo 28 de la Ley N° 19.418.-
- 9.- Lo dispuesto en la resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, en especial aquellas que fomentan la sana convivencia.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos N°3-R Sauzal, para realizar Baile con venta de Cervezas, el día sábado 15 de febrero de 2025, en el recinto media Luna Sauzal, desde las 21:00 hasta las 04:15 hrs., del día siguiente. En conmemoración de Aniversario del Sector.

Hágase presente que el cumplimiento de las normas sanitarias para la realización de esta actividad son de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales